

**Coral Homes Holdco, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
Sociedades Dependientes**

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información
No Financiera Consolidado
correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE CORAL HOMES HOLDCO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2019

Al Socio Único de Coral Homes Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Coral Homes Holdco, S.L.U. y Sociedades Dependientes (en adelante Coral Homes Holdco o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado adjunto de Coral Homes Holdco, S.L.U. y Sociedades Dependientes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Coral Homes Holdco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Coral Homes Holdco, así como a las diversas unidades de sus sociedades dependientes que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Coral Homes Holdco y sus sociedades dependientes para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Coral Homes Holdco y descrito en el apartado "1. Sobre este informe", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Coral Homes Holdco, S.L.U. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Francesc Ganayet

29 de abril de 2020





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Coral Homes Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes

Estado de Información no Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019

FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

| | | |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | Sobre este informe | 3 |
| 2. | Modelo de Negocio..... | 5 |
| 2.1. | Introducción | 5 |
| 2.2. | El Grupo en cifras..... | 6 |
| 2.3. | Impactos, riesgos y oportunidades..... | 6 |
| 3. | Información sobre cuestiones medioambientales..... | 8 |
| 3.1. | Política del Grupo..... | 8 |
| 3.2. | Riesgos identificados..... | 9 |
| 3.3. | Gestión y desempeño medioambiental | 10 |
| 3.3.1. | Contaminación | 10 |
| 3.3.2. | Economía Circular: prevención y gestión de residuos | 12 |
| 3.3.3. | Uso sostenible de los recursos | 13 |
| 3.3.4. | Cambio Climático | 15 |
| 4. | Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal | 16 |
| 4.1. | Política del Grupo..... | 16 |
| 4.2. | Riesgos identificados..... | 17 |
| 4.3. | Gestión y desempeño social | 18 |
| 4.3.1. | Empleo..... | 18 |
| | Empleados por tipo de contrato | 19 |
| | Empleados por tipo de jornada..... | 19 |
| | Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe: | 20 |
| | Remuneraciones medias..... | 20 |
| | Brecha salarial..... | 21 |
| | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | 21 |
| | Remuneración media de los consejeros y directivos (Alta Dirección)..... | 21 |
| | Empleados con discapacidad..... | 22 |
| 4.3.2. | Organización del trabajo..... | 22 |
| | Organización del tiempo de trabajo | 22 |
| | Número de horas de absentismo | 22 |
| | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | 22 |
| 4.3.3. | Salud y seguridad..... | 23 |
| 4.3.4. | Relaciones Sociales..... | 25 |
| 4.3.5. | Formación..... | 26 |

| | | |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.3.6. | Igualdad..... | 27 |
| 5. | Información sobre el respeto de los derechos humanos | 29 |
| 5.1. | Política del Grupo y riesgos identificados | 29 |
| 6. | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | 30 |
| 6.1. | Política del Grupo..... | 30 |
| 6.2. | Riesgos identificados..... | 31 |
| 6.3. | Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno | 32 |
| 6.3.1. | Medidas para prevenir la corrupción y el fraude..... | 32 |
| 7. | INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD..... | 34 |
| 7.1. | Gestión y desempeño de la sociedad..... | 34 |
| 7.1.1. | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | 34 |
| 7.1.2. | Subcontratación y proveedores..... | 35 |
| 7.1.2.1. | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | 35 |
| 7.1.2.2. | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | 36 |
| 7.1.3. | Cientes..... | 37 |
| 7.1.3.1. | Medidas para la seguridad y salud de los consumidores..... | 37 |
| 7.1.3.2. | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | 37 |
| 7.1.4. | Información fiscal..... | 38 |
| 8. | HECHOS POSTERIORES: CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS POR CAUSA DEL COVID-19..... | 39 |
| 9. | ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI | 42 |

1. SOBRE ESTE INFORME

En el presente informe se recoge la información no financiera de Coral Homes Holdco, S.L.U. (en adelante, “Coral Homes Holdco”) y de sus sociedades dependientes (en adelante, “Grupo Coral Homes” o indistintamente, “Grupo”) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019¹. A través de este documento, el Grupo Coral Homes da respuesta a los requerimientos de Información no Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, en Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (la “Ley de Información no Financiera”).

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (*Global Reporting Initiative*) en su versión “Estándares”. También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información no Financiera:

- CRITERIO DE COMPARABILIDAD: “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.
- CRITERIO DE FIABILIDAD: “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés”.

De acuerdo con el criterio de **materialidad y relevancia**, se han analizado las actividades del Grupo Coral Homes con el objetivo de conocer la notoriedad de los aspectos relacionados con su estrategia en el sector inmobiliario. En línea con el análisis realizado, se han identificado los aspectos materiales para la organización y así poder rendir cuentas a sus Grupos de interés sobre Información no Financiera.

Los aspectos materiales identificados se han estructurado en base a seis ámbitos: Gobierno Corporativo, Ambiental, Laboral, Social, Económico y Gestión del Producto y Servicio. A continuación, se describen cada uno de los puntos identificados en cada uno de los ámbitos:

¹ En aquellos casos en que los datos que se ofrezcan contemplen un período distinto al 2019, se indicará en el apartado correspondiente.

| ASPECTO MATERIAL | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GOBIERNO CORPORATIVO | |
| Transparencia, Ética e Integridad | Políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra. |
| Gestión del Riesgo | Procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo. |
| Corrupción y Soborno | Medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno. |
| Cumplimiento regulatorio | Políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en esta. |
| AMBIENTAL | |
| Gestión Eficiente de los Recursos | Gestión apropiada del consumo y suministro de agua, materiales y energía. |
| Economía Circular | Apuesta de la organización por la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. |
| Cambio climático | Gestión y eficiencia de las emisiones. |
| LABORAL | |
| Conciliación | Impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. |
| Igualdad y Diversidad | Medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas. |
| Formación y Retención del Talento | Programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales. |
| Seguridad y Salud de los Empleados | Asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de nuestras personas empleadas. |
| Derechos Humanos | Medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los Derechos Humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con esta. |
| SOCIAL | |
| Compromiso Social | Contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. Aseguramos contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la Comunidad Local. |
| ECONÓMICO | |
| Cadena de Suministro | Apuesta por una cadena de suministro responsable. |
| Sostenibilidad del negocio a largo plazo | Medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo. |
| GESTIÓN DEL PRODUCTO Y SERVICIO | |
| Relación con Clientes | Canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes. |
| Seguridad y Salud de Clientes | Compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor de la organización. |

A través del presente informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley de Información no Financiera.

2. MODELO DE NEGOCIO

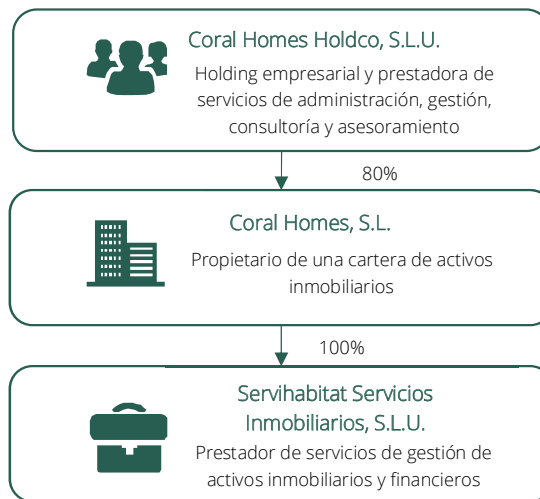
2.1. Introducción

El Grupo Coral Homes está constituido por Coral Homes Holdco, S.L.U. (Sociedad Dominante), Coral Homes S.L. ("Coral Homes") y Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L.U. ("Servihabitat").

El Grupo Coral Homes se constituyó con fecha 20 de diciembre de 2018 mediante la materialización de un contrato de compraventa por el cual CaixaBank, S.A. ("CaixaBank") vendió del 80% de su negocio inmobiliario a Coral Homes Holdco.

Esta operación se estructuró en dos fases: (i) Con fecha 16 de noviembre de 2018, BuildingCenter, S.A.U. (entidad 100% participada por CaixaBank) transmitió a Coral Homes una parte de su negocio inmobiliario, así como el 100% del capital social de Servihabitat; posteriormente (ii) con fecha 20 de diciembre de 2018, Coral Homes Holdco adquirió el 80% de las participaciones sociales de Coral Homes, manteniéndose el 20% restante bajo la titularidad de BuildingCenter, S.A.U.

Coral Homes Holdco, en su calidad de Sociedad Dominante del Grupo, ha manifestado desde su constitución en el año 2018 su firme compromiso de desarrollar políticas y procedimientos sobre los asuntos incluidos en el presente informe a efectos de dotar al Grupo, y a todas las sociedades que lo integran, de un marco de normas internas que garanticen los más altos estándares de cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa.



Coral Homes Holdco, además de su actividad como holding (tenencia, gestión, administración, adquisición, suscripción, asunción, desembolso, transmisión, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter mobiliario), presta servicios de administración, gestión, consultoría y asesoramiento de carácter contable, fiscal, mercantil, inmobiliario, financiero, laboral y administrativo.

En el seno del Grupo, las actividades desarrolladas por cada una de las filiales son las siguientes:

- Coral Homes: compra, tenencia, gestión, permuta, arrendamiento y venta de activos inmobiliarios de todas clases, junto con sus elementos mobiliarios asociados o anejos, así como la promoción y ejecución de todo tipo de promociones inmobiliarias.
- Servihabitat: prestación de servicios inmobiliarios (administración, gestión, explotación y comercialización, en venta o arrendamiento, de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros) y Servicios financieros (gestión de las carteras de crédito promotor y crédito hipotecario de las compañías propietarias).

Cabe destacar que entre la cartera de clientes de Servihabitat se encuentra Coral Homes, con quien tiene suscrito un contrato de servicing (gestión integral de su cartera de activos inmobiliarios). Por ello, muchos de los procesos y procedimientos descritos en el presente documento, así como de las medidas que resultan de aplicación por la actividad de gestión, promoción y desarrollo y comercialización de la referida cartera, se llevan a cabo por parte de Servihabitat (o de terceros subcontratados por ésta) en nombre y en favor de Coral Homes.

El Grupo Coral Homes en el desarrollo de su estrategia y como parte de sus objetivos trabaja para asegurar que sus sociedades dependientes sean referentes en los sectores en los que pertenecen. Para ello es primordial asegurar una adecuada aplicación de los valores del Grupo. En ese sentido, los órganos de gobierno del Grupo promueven el compromiso de excelencia con sus clientes, proveedores y colaboradores, la responsabilidad con sus objetivos y necesidades, un modelo avanzado de gobierno y control. Todo ello impulsado por un equipo especializado y una sólida estructura financiera.

2.2. El Grupo en cifras

El Grupo Coral Homes desarrolla su actividad a través de todo el territorio español.

Si bien cuenta con sus principales centros de trabajo tanto en Madrid como en Barcelona, la gestión local de su actividad la realiza a través de una red de oficinas distribuidas en las principales capitales de España: Valencia, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante, La Coruña, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Burgos y Santander.

A 31 de diciembre de 2019 el valor total de los activos del Grupo asciende a 4.893.202 miles de euros, de los que, 4.332.684 miles de euros se corresponden con existencias inmobiliarias. En este sentido, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 el importe neto de la cifra de negocios del Grupo Coral Homes ha alcanzado los 1.125.852 miles de euros.

2.3. Impactos, riesgos y oportunidades

Para el Grupo Coral Homes la gestión del riesgo es uno de los pilares clave del Sistema de Control Interno del Grupo, y, por lo tanto, de la propia estrategia de la organización.

A este respecto, Servihabitat, actuando tanto por cuenta propia como en calidad de servicer de Coral Homes, y, por tanto, como gestor de su cartera inmobiliaria, cuenta con un **Procedimiento de identificación, evaluación y gestión de riesgos** (en base a COSO - *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadwat Commission*), mediante el cual todos los riesgos inherentes a su actividad deben de ser: (i) identificados, (ii) analizados, (iii) evaluados, (iv) gestionados, (v) controlados y (vi) actualizados.

Para asegurar la gestión adecuada de los riesgos se ha definido el siguiente modelo de gobierno dentro del Grupo, que diferencia tres líneas de defensa:

- Una primera línea de defensa que lleva a cabo la gestión diaria de los riesgos, compuesta por las distintas Áreas de Negocio de las entidades que integran el Grupo.
- Una segunda línea de defensa, a la que compete la implantación y monitorización del Modelo de Control Interno y Cumplimiento. Está compuesta, fundamentalmente, por las distintas áreas de Cumplimiento Normativo de las entidades que integran el Grupo y por el área de Control Interno de Servihabitat y gobernada por el Comité de Compliance y el Órgano de Control Interno del Grupo Coral Homes.
- Una tercera línea de defensa, formada por la función de Auditoría Interna de Servihabitat, responsable de la supervisión de la eficacia del Control Interno, reportando al Consejo de Administración, el cual determina el nivel de riesgo a asumir por la organización.

Para la correcta identificación y evaluación de los riesgos, se ha desarrollado una **Matriz de Riesgos y Controles Operacionales**, que se actualiza de forma anual. Dicha matriz tiene 9 categorías de riesgos.

Cabe destacar que, por la naturaleza de las actividades del Grupo Coral Homes, el riesgo de mayor impacto es el operacional y el reputacional.

| Categorías de riesgo |
|------------------------------|
| 1. Integridad |
| 2. Operativo |
| 3. Externo |
| 4. Información financiera |
| 5. Reputación |
| 6. Crédito |
| 7. Tecnológico |
| 8. Diseño estratégico |
| 9. Desarrollo e implantación |

En 2020, con carácter previo a la revisión anual de la matriz de Riesgos y Controles Operacional, los órganos de gobierno del Grupo Coral Homes realizarán una reflexión sobre el modelo global de riesgos, tanto a nivel Grupo como para cada una de sus entidades. El objetivo de dicho ejercicio es asegurar que la matriz incluya todos los posibles riesgos vinculados a los distintos negocios y sociedades del Grupo.

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1. Política del Grupo

El Grupo Coral Homes entiende su responsabilidad con el medio ambiente como sinónimo de compromiso con el desarrollo de ciudades y comunidades más sostenibles (*Objetivo de desarrollo sostenible número 11*).

A este respecto, era un compromiso del Grupo Coral Homes para el ejercicio 2019 la implementación de normativa interna que recogiera, tanto a nivel Grupo como a nivel entidad, su compromiso con el medioambiente. Al respecto, durante el ejercicio 2019 se ha aprobado el **Código Ético del Grupo Coral Homes**, que resulta de aplicación a todas sus entidades y a partir del cual emanan distintas políticas, procesos y procedimientos a implementar por las entidades que, en su caso, corresponda.

Ante esta realidad, el Grupo Coral Homes, bajo el marco de su **Código Ético**, recoge el deber de actuar siempre con respeto al medio ambiente, comprometiéndose además a *“conservar y preservar el mismo, respetando la legalidad vigente en esta materia, adoptando procedimientos para reducir el impacto medioambiental en el desarrollo de sus actividades”*. En todos los niveles de las entidades que integran el Grupo deberá velarse por el uso racional de los recursos, el respeto al entorno y la sostenibilidad.

En este sentido, el Grupo Coral Homes establece controles sobre cualquier actividad que pueda crear, directa o indirectamente, un riesgo para la seguridad colectiva y la salud pública, habiendo aprobado para ello, Servihabitat, la **Política de Gestión de la Calidad, Seguridad de la información y el Medio Ambiente**, que establece el compromiso de proteger y respetar el medio ambiente, tanto a nivel propio, como de común acuerdo con sus clientes en las carteras que gestiona, entre los cuales se encuentra Coral Homes.

De forma adicional, con el objetivo de promover la mejora continua en este ámbito, Servihabitat, como sociedad con mayor actividad de gestión dentro del Grupo y con un mayor número de empleados, ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental, cumpliendo con **la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental**², adhiriéndose al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento EMAS (UE) 2017/1505.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con la figura del Responsable del Sistema Integrado de Gestión, responsable de la gestión ambiental de Servihabitat, con la participación del Comité de Dirección y el apoyo del Área de Personas. En línea con el compromiso de asegurar una adecuada implantación del sistema de gestión, anualmente se lleva a cabo una auditoría interna del Sistema completo, así como una revisión por parte de la Dirección.

Con el objetivo de comunicar su compromiso con el medio ambiente a los distintos grupos de interés, la organización ha realizado una **Declaración Ambiental de las actividades y servicios de Servihabitat en sus oficinas centrales**³, donde se detalla su política ambiental y de los aspectos

² Actualmente la ISO 14001 da cobertura a las instalaciones de las oficinas de Barcelona y Madrid.

³ La Declaración Ambiental es del año 2018, si bien ésta ha sido revisada en mayo del año 2019.

ambientales más relevantes, además de informar sobre los objetivos ambientales y el cumplimiento legal del mismo.

Para continuar impulsando el compromiso a lo largo de la cadena de valor, Servihabitat ha desarrollado adicionalmente las siguientes iniciativas:

- “Buenas prácticas ambientales”: envío de píldoras informativas a los empleados del grupo relativas a buenas prácticas medioambientales en el día a día.
- Promoción del uso de videoconferencias para evitar desplazamientos.
- Matriz de aspectos ambientales, donde se recogen todos los aspectos ambientales del Grupo y su relevancia.
- Identificación de los requisitos legales de aplicación.
- Entrega de manual de buenas prácticas ambientales a los inquilinos de los inmuebles.
- Homologación de proveedores bajo criterios ambientales.

Servihabitat recoge, además, en dicho documento, los requisitos legales ambientales aplicables al ámbito europeo, estatal, autonómico y local que previamente ha identificado. Posteriormente, se introducen en un registro de seguimiento donde se indican el acceso, identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales. Después de haber llevado a cabo dichas evaluaciones, no se ha registrado ningún incumplimiento legal.

3.2. Riesgos identificados

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en cuenta las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Coral Homes.

Del resultado de este ejercicio, se han identificado dos ámbitos materiales: (i) la actividad llevada a cabo en las oficinas; y (ii) la actividad desarrollada con los inmuebles.

Oficinas:

| ASPECTO | IMPACTO |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Consumo eléctrico | Agotamiento de recursos y contaminación atmósfera |
| Consumo de papel de impresión | |
| Emissiones de CO2 asociadas a desplazamientos | |

Inmuebles:

| ASPECTO | IMPACTO |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Generación de residuos | Contaminación del suelo, agotamiento de recursos y contaminación atmósfera |
| Uso de materia primas | |
| Uso de recursos | |
| Calificación energética de los edificios | |
| Emissiones de CO2 asociadas a desplazamientos y maquinaria de obra | |

Sobre estos aspectos, Grupo Coral Homes mantiene una política de compromiso de reducción y, en particular, Servihabitat, para el trienio comprendido entre el ejercicio 2017 y el ejercicio 2019, ha establecido los siguientes objetivos:



Reducción de un 2% en el consumo de electricidad por empleado anual y del 4% en el trienio.



Reducción en un 3% anual del consumo de papel por empleado, y del 5,9% en el trienio.



Reducción de un 2% de emisiones CO₂ – desplazamiento/empleado anual y de un 4% en el trienio.

En relación a los riesgos, el Grupo Coral Homes identifica aspectos asociados a condiciones de emergencia, como pueden ser incendios o vertidos incontrolados, sobre los que se implementan medidas preventivas y protocolos de actuación en caso de ocurrencia.

Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel europeo, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente informe no se ha originado ningún incumplimiento.

3.3. Gestión y desempeño medioambiental

3.3.1. Contaminación

El Grupo Coral Homes cuenta con conciencia y compromiso con el medio ambiente, por lo que es su firme intención la de fomentar una gestión sostenible en su entorno, fijándose como objetivo rebajar el impacto medioambiental tanto de los suelos e inmuebles para la venta que tiene en cartera, como de las oficinas donde desarrolla su actividad.

En este contexto, el Grupo Coral Homes entiende que tiene un alto impacto medioambiental en relación a las actividades relativas a la cartera de inmuebles que tiene en su activo, todos ellos bajo gestión de Servihabitat. En este sentido, Servihabitat, en calidad de servicer y de acuerdo con sus clientes, cuenta con sendos procedimientos que tienen como objetivo reducir el impacto medioambiental en las distintas etapas relacionadas con el ciclo de vida de los inmuebles.

Tal y como se recoge en la Declaración Ambiental de Servihabitat anteriormente mencionada, en las actividades que se desarrollan durante el ciclo de vida de los inmuebles (proyecto, construcción, uso de inmuebles, mantenimiento y/o demolición), la sociedad debe llevar a cabo actividades de desarrollo y promoción, saneamiento técnico, comercialización de los mismos, gestión de comunidades, etcétera, por las cuales asume la tarea de desarrollar parámetros de control de servicios ambientales y sensibilización, aportando, de esta manera, un factor más de valor de servicio al cliente, ya sean los propietarios de las carteras de inmuebles, Coral Homes entre otros, como el cliente final.

En este sentido, el Grupo desarrolla, bajo la gestión de Servihabitat, procedimientos en las distintas etapas mencionadas de gestión, desarrollo y comercialización de los inmuebles, para asegurar una adecuada gestión de los posibles impactos medioambientales:

- Adquisición de suelos: Además de medidas de debida diligencia ambiental para la adquisición del suelo, la Sociedad realiza un estudio individualizado de la calidad de cada suelo en cuestión, el cual recoge información de distintas bases de datos procedentes de la administración y de organismos independientes para analizar el

riesgo del suelo. En el caso que el suelo tenga un riesgo latente, se desarrolla un plan de acción específico con el objetivo de mitigarlo. Este procedimiento, siendo totalmente discrecional, podría permitir organizar las acciones necesarias para abordar un análisis más exhaustivo según los requerimientos del cliente y los riesgos medioambientales que ésta desprende.

A 31 de diciembre de 2019, Servihabitat tiene bajo gestión 202 suelos propiedad de Coral Homes, repartidos por todo el territorio nacional.:

- Desarrollo y promoción de obras: Todas las nuevas obras cuentan con un estudio geotécnico previo para comprobar la calidad y composición de suelo y, de esta forma, asegurar una adecuada gestión preventiva de los riesgos medioambientales.
- Comercialización de inmuebles: Servihabitat, en calidad de servicer y en nombre de los propietarios de las carteras de los activos que comercializa, entre otras la de Coral Homes, incorpora un sumario medioambiental en la información comercial que se le muestra al cliente en el proceso de comercialización de los activos inmobiliarios, destacando las principales calidades que tiene el inmueble, tanto a nivel de ahorro energético, como la calificación energética del mismo, entre otros.

En este sentido, el Grupo Coral Homes tiene el compromiso y la voluntad de buscar la máxima calidad energética en los inmuebles de obra nueva que desarrolla:


| Calificación energética | A | B | C |
|-------------------------|---|---|---|
| Finished Projects 2019 | 4 | 3 | 0 |
| On-going Projects 2019 | 2 | 3 | 1 |

Se puede observar que, tanto las Obras nuevas relacionados con los activos de Coral Homes desarrolladas en el ejercicio 2019 como las Obras nuevas que se encuentran en curso al cierre del ejercicio, tienen principalmente etiquetas A o B, lo que sería una calificación que deriva que el diseño y la orientación, además de las instalaciones de alto rendimiento, el aislamiento de la fachada, el uso de energías renovables activa y pasivamente, y demás, son más eficientes que la media.

A este respecto, destacar que durante el tiempo en que Servihabitat ha desarrollado la actividad sobre los activos inmobiliarios titularidad de Coral Homes, ésta se ha desarrollado conforme a los más altos estándares del Grupo, asegurando en todo momento una adecuada gestión y monitorización de los aspectos contaminantes.

Por su parte, en relación con los aspectos medioambientales relacionados con las actividades de oficina, debe considerarse que los principales centros de trabajo del Grupo (ubicados en Barcelona y Madrid) se ubican en oficinas alquiladas, y la gestión y el mantenimiento de los edificios en que se encuentran las mismas corre a cargo de la propiedad, la cual, en el caso de las oficinas centrales de Servihabitat, donde se ubica el mayor número de empleados asiduos y, por tanto, el mayor potencial impacto medioambiental de los centros de trabajo del Grupo, está certificada según la norma ISO 14001.

En este sentido, el Grupo Coral Homes centra sus acciones de reducción de la contaminación en las actuaciones de sus empleados. Un claro ejemplo es el incremento en la reducción del uso del coche frente al ejercicio anterior:

| Tn CO ₂ eq |  |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | 121,50 |
| 2018 | 144,65 |

3.3.2. Economía Circular: prevención y gestión de residuos

El Grupo Coral Homes entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

En las actividades de gestión y desarrollo de suelos y de desarrollo/promoción, adecuación y mantenimiento de activos inmobiliarios se lleva a cabo la actuación establecida por la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, además del resto de la legislación vigente en materia medioambiental. En este contexto, Servihabitat, como gestor de los Inmuebles propiedad de la empresa del Grupo, Coral Homes así como de otros clientes, asegura que:

- se recoge y monitoriza toda la documentación que acredita la gestión y tratamiento de residuos, además de los certificados requeridos; y
- se dispone de la inscripción como productor de residuos del contratista/subcontratista.

En el caso del desarrollo y ejecución de obras, donde el volumen de residuos es considerablemente superior al del resto de actividades previamente mencionadas, se desarrolla un **Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición**, realizado ad hoc y adaptado de forma individualizada a las necesidades de cada promoción inmobiliaria.

Dicho plan identifica los residuos más comunes que se generan por estas actividades, además de establecer una jerarquía para su gestión, priorizando la minimización y la reutilización. Recoge, además, las operaciones a llevar a cabo, en función de si son residuos inertes, no peligrosos, peligrosos, o debidos a la actividad de oficina.

Este plan incluye, a su vez, acciones de minimización a tener en consideración en las obras para prevenir la generación de residuos en la fase de obra o reducir en la fase de producción:

- Nombrar un técnico medioambiental para la planificación de zonas de almacenamiento de los residuos para así reducir el transporte.
- Una vez desmantelada la zona, se procederá a la recuperación por parte la empresa.



- Para ello se realizarán las siguientes operaciones: Limpieza de la zona, escarificación de la superficie si es necesario, y comprobación de que la restauración ha sido eficaz.

Aunque con un impacto medioambiental menor, también se han llevado a cabo actuaciones para reducir el impacto de la actividad que se desarrolla en las oficinas del Grupo. En ese sentido destacar que, tanto en las oficinas de Coral Homes Holdco como en las oficinas de Servihabitat, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Reducción del uso de plástico en las oficinas, sustituyendo los vasos y botellas de este material por tazas y botellas de vidrio.
- Reciclaje en las oficinas de papel, plástico y vidrio.
- Eliminación de las papeleras individuales para sustituirlos por un único punto de recogida de residuos en cada planta, con su contenedor correspondiente.
- Uso de papel reciclado, y las impresoras están configuradas de tal forma que la única manera de que se impriman los documentos es que después de enviar la impresión, el trabajador introduzca su código, de tal forma que se evita que se impriman los documentos más de una vez debido a olvidos o despistes.

| Residuos (Tn) | | 2019 | 2018 |
|---------------|-------|-------|-------|
| OFICINA | Papel | 12,18 | 10,07 |
| | Tóner | 0,31 | 0,11 |

3.3.3. Destacar que el cómputo global del ejercicio 2019 es ligeramente superior al del 2018. Ello se debe al incremento que han sufrido en este ejercicio las plantillas de empleados de las entidades que integran el Grupo. Uso sostenible de los recursos

A continuación, se presentan los principales recursos que utiliza el Grupo Coral Homes para llevar a cabo su actividad. Tanto en el caso de agua como de la energía consumida, los datos reportados corresponden a los consumos de las oficinas centrales de Barcelona y Madrid de Servihabitat, por ser en las que se concentra el mayor número de empleados y, por tanto, de actividad⁴.

CONSUMIBLES

Dada la tipología de actividad de la organización, el consumible principal es el papel. En este sentido, si bien el número de toneladas consumidas se ha incrementado en 2019 respecto

⁴ Los consumos de energía y agua en obra, mantenimiento y finalización son responsabilidad del contratista y no se contempla su recogida. En los procesos de finalización, los consumos de materiales son responsabilidad del contratista; aun así, existe un compromiso firme por parte del Grupo Coral Homes de añadir una cláusula en los contratos a partir de este año para que los contratistas reporten estos consumos para Coral Homes. Por otra parte, no han sido objeto de recogida para la elaboración de este informe los consumos de energía, de agua, ni de papel de las oficinas de Coral Homes Holco por no resultar significativos en el cómputo total del Grupo pues ésta, en el referido ejercicio, cuenta con tan sólo 13 empleados, frente a los 798 empleados con los que cuenta Servihabitat en su plantilla al cierre del presente ejercicio. Por su parte, tampoco se han incluido datos relativos a Coral Homes debido a que ésta no cuenta con empleados.

2018, de conformidad con el incremento de empleados que trabajan en el Grupo, se pueden observar los resultados del esfuerzo realizado por parte de la organización para disminuir el uso del Papel No reciclado.

| Consumibles (Tn) | | 2019 | 2018 |
|------------------|--------------------|-------|-------|
| OFICINA | Papel No reciclado | 0,07 | 0,39 |
| | Papel Reciclado | 12,11 | 9,68 |
| | TOTAL | 12,18 | 10,07 |

ENERGÍA

La oficina de Barcelona en el cierre del ejercicio 2019, se encontraba ubicada en el distrito 22@, por lo que estaba conectada a la red de District Heating (DistrictClima), cuyo origen es renovable, concretamente del aprovechamiento del vapor generado en la combustión de residuos sólidos urbanos (RSU) de la planta de tratamiento de TERSA. Además, debido a la distribución de la oficina se aprovechaba la luz externa, y los lugares menos frecuentados como los lavabos y las escaleras contaban con sensores de presencia.

| Consumo de energía (MWh) | | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-------------------|-------|-------|
| OFICINA | Energía eléctrica | 472 | 463 |
| | Climatización | 1.113 | 1.115 |

En relación al total de empleados, el Grupo ha reducido su consumo energético en un 19% y un 20% el consumo relacionado con la climatización de las oficinas.

AGUA

El consumo de agua de la organización tiene lugar en sus oficinas. Durante el año 2019 ha habido un consumo total de **2.270m³**. Este cálculo se ha obtenido a partir de las facturas correspondientes de la compañía de suministro.

Como medidas para la reducción del consumo de agua, en las sedes centrales de las entidades del Grupo de Madrid y Barcelona, los lavabos cuentan con grifos mono mando temporizados, que evita pérdidas de agua innecesarias al dejarla correr sólo por un tiempo determinado, así como limita el consumo excesivo de agua caliente.

En relación con la sede central de Servihabitat en Barcelona, conviene destacar que el Consejo de Administración de esta entidad, en enero de 2019, aprobó el traslado de oficina a un edificio en Cornellá.

3.3.4. Si bien a la emisión del presente informe no se han podido recabar datos acreditables, la compañía entiende que este cambio de oficina va a generar eficiencias en todos los ámbitos, incluido el medioambiental. Cambio Climático

Para el estudio de las emisiones asociadas a las actividades del Grupo Coral Homes, se ha calculado las emisiones de alcance 1, originadas directamente por las actividades de la organización, las emisiones de alcance 2, derivadas del consumo eléctrico, y las de alcance 3⁵, relacionadas con emisiones de fuentes indirectas.

| Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ eq.) | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------------------------|------|------|
| Alcance 1 | 0 | 0 |
| Alcance 2 | 112 | 222 |
| Alcance 3 | 418 | 539 |

⁵ El cálculo de alcance 3 incluye las emisiones asociadas al desplazamiento de las personas trabajadoras de Coral Homes Holdco y Servihabitat en tren, avión y coche.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.1. Política del Grupo

El principal compromiso del Grupo Coral Homes es mantener los más altos estándares éticos y principios profesionales a la hora de prestar sus servicios.

En este sentido, el Grupo Coral Homes es consciente de que, para conseguir el éxito y la sostenibilidad en el negocio, las personas son una parte fundamental, y que es imprescindible atraer y mantener el talento dentro de la empresa.

Por ello, lleva a cabo procedimientos de diligencia debida consistentes en la identificación, verificación y aceptación, con carácter previo al establecimiento de cualquier relación con sus empleados, clientes (potenciales o actuales), proveedores y terceros, en general, así como procedimientos de diligencia debida en el seguimiento continuo de las relaciones laborales y de negocio.

A este respecto, en el ejercicio 2019 se ha aprobado una **Política General de Admisión de Relaciones**, a nivel de Grupo, que tiene como objetivo:

- Identificar a cualquier persona con la que se establezcan relaciones laborales o de negocio con carácter previo al inicio de dichas relaciones.
- Evitar el mantenimiento de relaciones laborales o de negocio con personas o entidades excluidas según los criterios establecidos en la mencionada Política.

En este contexto y en línea con el compromiso de dotarse de un marco de normas internas que garanticen los más altos estándares de cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa, durante el presente ejercicio el Grupo Coral Homes ha aprobado su **Código Ético**, a nivel de grupo, que resulta de aplicación a todos los empleados, directivos y consejeros de las entidades que lo integran, así como a los terceros con quienes estas mantengan relaciones. Mediante el mencionado Código Ético, el Grupo tiene el objetivo de establecer un marco donde se protejan las condiciones laborales y los derechos básicos de los trabajadores de todo el Grupo. Dicho documento se ha utilizado como pilar y marco para el desarrollo de las políticas y procedimientos corporativos restantes, a nivel de Grupo, a los que se hace referencia a lo largo del presente informe.

Adicionalmente, Servihabitat, como sociedad integrante del Grupo que, por su naturaleza, cuenta con un mayor número de empleados, pues el 98% del personal del Grupo pertenece a la misma, cuenta con diversas políticas a este respecto:

- La **Política de Talent Acquisition** establece las directrices para la cobertura de posiciones vacantes en la compañía, ya sea mediante movilidad interna, a través del Programa “Se busca”, reclutamiento externo o internalización de servicios externos.
- La **Guía del Servihabitat** recoge toda la información que puede ser relevante para el trabajador una vez que se ha incorporado a la compañía. Entre ella, la relativa a: horarios y vacaciones, ausencias justificadas y directrices de las retribuciones.

- El **Plan de Formación** recoge las formaciones transversales y específicas de las que los trabajadores se pueden beneficiar. Dicho documento se revisa, actualiza y aprueba de forma anual.
- Las **Políticas de Igualdad**, el **Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades**, el **Protocolo de Prevención y Actuación en caso de acoso** y el **Manual para el uso de un lenguaje inclusivo** enfocados a que exista un marco que garantice la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Las **Políticas de Prevención de Riesgos Laborales** (en adelante, "PRL") a través de la cual se asume el compromiso de:
 - Cumplir con la legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Fomentar la cultura preventiva en todos los niveles de la organización e integrarla en todos sus procesos.
 - Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política de PRL, priorizando la comunicación e información, de manera que la gestión en material de PRL implique a todos los miembros de la organización.
 - Considerar los aspectos preventivos desde el origen, en la propia fase de diseño, en la contratación de obras o servicios y en la adquisición de equipos o productos.
 - Evaluar los riesgos y tomar las medidas necesarias para que sean inexistentes y, en caso de que no fuera posible, sustituirlos por los que entrañen ningún o poco riesgo, siempre tratando los riesgos en origen, protegiendo al colectivo.
 - La Dirección mantendrá mecanismos de control y planificación continua de las medidas Preventivas implantadas para garantizar el máximo nivel de seguridad.

4.2. Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados en el seno del Grupo Coral Homes en relación a las personas empleadas se centran en la protección de la seguridad y salud.

Dada la actividad que desarrolla el Grupo Coral Homes, los principales riesgos de personal son los siguientes:

- Riesgo de incorporación de un candidato cuyo perfil es inadecuado.
- Error en los cálculos relativos a las nóminas.
- Pérdidas derivadas de actuaciones contrarias a la legislación o acuerdos sobre empleo, higiene, seguridad en el trabajo, pago de reclamaciones o eventos de discriminación.

- Discontinuidad de los procesos debido a incendios u otros fenómenos naturales adversos, huelgas, pandemias u otros acontecimientos inesperados.
- No identificación de la totalidad de los riesgos laborales.

Con el objetivo de gestionar e implantar medidas de control para estos riesgos, Servihabitat tiene establecido un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** con tres responsables clave: El Responsable de Sistemas de Gestión de la Prevención, el Comité de Seguridad y Salud, y el Delegado de Prevención, cuyas funciones y responsabilidades vienen definidas en el documento antes mencionado.

4.3. Gestión y desempeño social

4.3.1. Empleo

En este apartado se aporta información relativa a la plantilla del Grupo⁶, además de la tipología de contratación y parámetros que dan información sobre la igualdad. El Grupo Coral Homes, a fecha 31 de diciembre de 2019, está constituido por un total de 798 empleados. De entre éstos, 4 empleados de Coral Homes Holdco, de conformidad con los criterios del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE), tienen la consideración de Alta Dirección, por resultar “personal clave de la sociedad dominante”.

La composición por grupo profesional, edad y sexo de los empleados del Grupo, es la siguiente:

| | | Alta Dirección | Directores | Mandos intermedios | Técnicos | TOTAL |
|---------|--------|----------------|------------|--------------------|----------|-------|
| < 30 | Hombre | 0 | 0 | 0 | 44 | 44 |
| | Mujer | 0 | 0 | 3 | 42 | 45 |
| 30 - 45 | Hombre | 1 | 30 | 38 | 169 | 239 |
| | Mujer | 2 | 18 | 23 | 237 | 279 |
| 45 - 55 | Hombre | 1 | 18 | 18 | 53 | 90 |
| | Mujer | 0 | 9 | 12 | 53 | 74 |
| > 55 | Hombre | 0 | 0 | 1 | 11 | 12 |
| | Mujer | 0 | 3 | 0 | 12 | 15 |
| Total | | 4 | 78 | 95 | 621 | 798 |

[La Alta Dirección está compuesta por el personal clave de la Sociedad Dominante, Coral Homes Holdco]

[La categoría Directores está compuesta por el Consejero delegado y las personas integrantes del Comité Ejecutivo y del Comité de Dirección, niveles de Director Senior, Director de área y Director territorial de Servihabitat.]

[La categoría Técnicos está compuesto por los niveles Técnico y Administración de Servihabitat y Coral Homes Holdco]

⁶ A este respecto, resulta importante mencionar nuevamente que en el período de referencia del presente informe (ejercicio 2019), Coral Homes Holdco cuenta con trece (13) empleados y que Coral Homes no cuenta con empleados.

Empleados por tipo de contrato

| | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------------------------------|---------|---------|-------|
| Número de empleados con contrato fijo | 408 | 370 | 778 |
| Número de empleados con contrato eventual | 5 | 15 | 20 |
| Total empleados | 413 | 385 | 798 |

Con el objetivo de ofrecer a su plantilla una estabilidad y seguridad laboral, el Grupo apuesta por la contratación indefinida. Esto se traduce en que la mayoría de los contratos son contratos indefinidos, alcanzando un 97,5% del tipo de contrato entre sus trabajadores.

| | <30 | 30-45 | 46-55 | >55 | Total |
|-------------------------------------------|-----|-------|-------|-----|-------|
| Número de empleados con contrato fijo | 86 | 505 | 160 | 27 | 778 |
| Número de empleados con contrato eventual | 3 | 13 | 4 | 0 | 20 |
| Total empleados | 89 | 518 | 164 | 27 | 798 |

Si observamos los tipos de contrato por franja de edad, podemos concluir que la proporción de contratos eventuales es más reducida conforme incrementa la franja de edad, siendo de 30 a 45 años la franja con más contratos eventuales, mientras que es la franja <30 la que tiene un mayor porcentaje (3,4%) de contratos eventuales respecto al número total de empleados que tiene la franja.

| | Alta Dirección | Directores | Mandos intermedios | Técnicos | Total |
|-------------------------------------------|----------------|------------|--------------------|----------|-------|
| Número de empleados con contrato fijo | 4 | 78 | 94 | 602 | 778 |
| Número de empleados con contrato eventual | 0 | 0 | 1 | 19 | 20 |
| Total empleados | 4 | 78 | 95 | 621 | 798 |

Empleados por tipo de jornada

| | Mujeres | Hombres | Total | Total (%) |
|------------------------------------------|---------|---------|-------|-----------|
| Número de empleados con jornada completa | 371 | 384 | 755 | 94,61% |
| Número de empleados con jornada parcial | 42 | 1 | 43 | 5,39% |
| Total empleados | 413 | 385 | 798 | 100% |

Sólo 42 mujeres y 1 hombre han trabajado a jornada parcial durante 2019 del total de la plantilla, lo que representa el 5,39 % del total.

| | <30 | 30-45 | 46-55 | >55 | Total |
|------------------------------------------|-----|-------|-------|-----|-------|
| Número de empleados con jornada completa | 89 | 479 | 161 | 26 | 755 |
| Número de empleados con jornada parcial | 0 | 39 | 3 | 1 | 43 |
| Total empleados | 89 | 518 | 164 | 27 | 798 |

| | Alta Dirección | Directores | Mandos intermedios | Técnicos | Total |
|------------------------------------------|----------------|------------|--------------------|----------|-------|
| Número de empleados con jornada completa | 4 | 77 | 92 | 582 | 755 |
| Número de empleados con jornada parcial | 0 | 1 | 3 | 39 | 43 |
| Total empleados | 4 | 78 | 95 | 621 | 798 |

Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe:

Se puede comprobar en las tres tablas siguientes que la tasa de rotación en la empresa es de un 0,043.

| | Mujeres | Hombres | Total |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Número de despidos | 23 | 11 | 34 |

| | <30 | 30-45 | 46-55 | >55 | Total |
|--------------------|-----|-------|-------|-----|-------|
| Número de despidos | 0 | 21 | 9 | 4 | 34 |

| | Alta Dirección | Directores | Técnicos | Administrativos | Total |
|-----------------|----------------|------------|----------|-----------------|-------|
| Número despidos | 0 | 0 | 23 | 11 | 34 |

Remuneraciones medias

El Grupo Coral Homes entiende que la remuneración es una herramienta para valorar y retener el talento en la organización. Para ello, ha establecido criterios medibles y objetivos, evitando la posibilidad de cualquier tipo de sesgo o discriminación. En esta línea, la retribución en el Grupo se fundamenta en tres parámetros:

- Desempeño individual.
- Mercado.
- Equidad interna.

La retribución total está compuesta por: (i) retribución fija y (ii) retribución variable. Esta última es establecida en función del desempeño y de los objetivos cumplidos (individuales, de área o departamento, o de compañía, dependiendo del puesto de trabajo).

En el caso particular de Servihabitat, además, los trabajadores pueden disfrutar de una ayuda para compensar los gastos de comida generados durante los días laborables. En materia de salud, todos sus trabajadores con contrato laboral indefinido están suscritos a la póliza del seguro Adeslas, modalidad Completa. De requerirse, los cónyuges o hijos podrán disfrutar de tarifas especiales contratando esta modalidad.

Las remuneraciones medias del Grupo en 2019 han sido las siguientes, desglosando por sexo, edad y categoría profesional:

| | Mujeres | Hombres |
|-------------------------|---------|---------|
| Remuneración media 2019 | 48.752 | 67.171 |
| Remuneración media 2018 | 48.408 | 66.947 |

| | <30 | 30-45 | 46-55 | >55 |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Remuneración media 2019 | 35.739 | 54.060 | 79.733 | 64.265 |
| Remuneración media 2018 | 33.781 | 52.265 | 80.892 | 63.902 |

| | Directores | Mandos intermedios | Técnicos |
|-------------------------|------------|--------------------|----------|
| Remuneración media 2019 | 143.388 | 70.286 | 43.879 |
| Remuneración media 2018 | 139.594 | 74.965 | 44.165 |

Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia entre los ingresos de las mujeres y los hombres en una misma categoría laboral.

| | Directores | Mando Intermedio | Técnicos |
|-----------------|------------|------------------|----------|
| Brecha salarial | 22% | 5% | 18% |

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

| | Salario inicial | Salario mínimo local | Ratio (Inicial/local) |
|--------|-----------------|----------------------|-----------------------|
| España | 14.687 | 12.600 | 1,17 |

Remuneración media de los consejeros y directivos (Alta Dirección)

| | Consejeros | Alta Dirección |
|--------------------|------------|----------------|
| Remuneración media | 0 | 221.290 |

[Por cuestiones de confidencialidad, la remuneración media de la Alta Dirección no se desglosa por sexo]

En cuanto al tipo de remuneración de la Alta Dirección, de media, el 64% representa la retribución fija, el 36% a la retribución variable.

Empleados con discapacidad

En la actualidad el Grupo tiene 4 trabajadores con discapacidad, por lo que no cumple con el 2% de la plantilla de empleados tengan un certificado de discapacidad. Sin embargo, se cumple con la legislación vigente mediante contratación de Centros Especiales de Trabajo (CETs) y donaciones que se realizan por parte Servihabitat.

Las empresas con las que se colabora y las actividades que desarrollan son las siguientes:

| Asociación | Descripción de la asociación (a qué se dedica) | Razón por la que se colabora |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| ADFO | Centro Especial de Empleo que trabaja para la integración de personas con una disminución física | Compra de los detalles de Sant Jordi |
| Fundación Llersis | Centro Especial de Empleo que trabaja para la integración de personas con discapacidad | Lotes Navidad |

4.3.2. Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

Los horarios y jornadas del Grupo Coral Homes son de 40 horas semanales. Además del cumplimiento del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, el Grupo cuenta con una flexibilidad horaria tanto en la entrada y salida, como en el descanso del mediodía.

Número de horas de absentismo

La tasa de absentismo total en el año 2019 es baja, de un 3,26 %, lo que supone 41.936 horas de absentismo en total entre hombres y mujeres.

| | Mujeres | Hombres | Total |
|-----------------------------------------|---------|---------|-------|
| Número total de horas de absentismo | 41.936 | | |
| Tasa de Absentismo Laboral ⁷ | 2,57% | 0,70% | 3.26% |

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

El Grupo Coral Homes apuesta por la satisfacción de los empleados a través de la implantación de medidas para facilitar la conciliación familiar.

A este particular, además de los permisos por maternidad y paternidad establecidos por la legislación vigente, Servihabitat contempla las siguientes medidas adicionales:

- Reducción de la jornada laboral, con una reducción proporcional del sueldo, entre al menos 1/8 y un 1/2 de la jornada.

⁷ Calculado como (número total de días perdidos por ausencia + número total de días perdidos por baja) / (número de días trabajados) x 100

- Lactancia desde el nacimiento de los hijos y hasta los 9 meses, la madre o el padre tendrán derecho a disfrutar de una hora de permiso diario dentro de su jornada laboral; o
- Reducción de media hora de la jornada (antes o después); o
- Acumular los 15 días laborables, pudiendo disfrutar de ellos inmediatamente después de la baja maternal o parental.

Durante el año 2019, un total de 43 personas se acogieron al permiso parental, de los cuales el 56% eran mujeres. De los hombres que se acogieron a este permiso, todos, a excepción de 2, volvieron a su puesto de trabajo después de terminar el permiso y, adicionalmente, todos ellos siguen siendo empleados de la empresa, lo que corresponde con un 89,47 % de tasa de regreso. En cuanto a las mujeres, de las 24 que se acogieron al permiso maternal, 21 volvieron a su puesto al terminar su permiso y todas ellas siguen en la empresa, lo que corresponde con una tasa de regreso al trabajo de un 87,50%.

| | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental | 19 | 24 |
| Número total de empleados que se han acogido al permiso parental | 19 | 24 |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental | 17 | 21 |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo | 17 | 21 |
| Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental | 89,47 % | 87,50 % |

Destacar que, con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida profesional y personal de sus empleados, durante el ejercicio 2019 Servihabitat ha desarrollado un proyecto llamado "Servithday", por el cual se les ofrece a los empleados de la sociedad la posibilidad de disfrutar de media jornada libre el día de su cumpleaños.

4.3.3. Salud y seguridad

De acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y para poder llevar a cabo la acción preventiva que se define en la misma, Servihabitat, como sociedad con el 98% del personal del Grupo, tiene en funcionamiento un **Sistema de Gestión de la Prevención** integrado en la organización general de la empresa.

En el marco de este sistema de gestión, la empresa cuenta con una **Política de Prevención** en la cual se recogen los siguientes compromisos:

- Cumplir con la legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Fomentar la cultura preventiva en todos los niveles de la organización e integrarla en todos sus procesos.

- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de las políticas de Prevención.
- Considerar los aspectos preventivos desde el origen, en la propia fase de diseño, en la contratación de obras o servicios y en la adquisición de equipos o productos.
- Evaluar los riesgos y tomar las medidas necesarias para que sean inexistentes y en caso de que no fuera posible, sustituirlos por los que entrañen ningún o poco riesgo, siempre tratando los riesgos en origen, protegiendo al colectivo de trabajadores.
- La Dirección mantendrá mecanismos de control y planificación continua de las medidas Preventivas implantadas para garantizar el máximo nivel de seguridad.

Para la correcta integración del Sistema de Gestión se ha elaborado un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, que se encuentra publicado en la intranet de Servihabit. Este documento se inspira en el concepto de "Seguridad Integrada", de tal forma que los distintos estamentos de la organización asumen las obligaciones correspondientes en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Este Plan recoge, además: las actividades preventivas que se desarrollan, las funciones y responsabilidades de los distintos grupos relacionados, los procedimientos y prácticas preventivas, y los manuales de procedimientos e instrucciones operativas.

Además, en la intranet existe un apartado específico de lectura y aplicación obligada por parte de los trabajadores que incluye:

- Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de Evacuación del Edificio.
- Planificación Anual Preventiva.
- Información básica sobre los Riesgos Laborales.

El Grupo Coral Homes cuenta con un Servicio de Prevención Externo encargado de redactar un informe de Evaluación de Riesgos. Dicho documento, tiene como objetivo aportar información sobre las necesidades de la organización y establecer la planificación en materia de prevención y protección laboral, identificando asimismo los siguientes riesgos:

- Contactos eléctricos.
- Incendios.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Accidentes por causas no codificadas.

En la siguiente tabla se muestra el número de accidentes ocurridos en 2019, así como el índice de frecuencia y de gravedad:

| | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Número de accidentes de trabajo con baja | 2 | 2 |
| Número de días perdidos por accidentes de trabajo con baja | 47 | 26 |
| Número de horas reales trabajadas por los empleados | 668.044 | 722.976 |
| Índice de frecuencia ⁸ | 2,99 | 2,77 |
| Índice de gravedad ⁹ | 0,07 | 0,04 |
| Enfermedades profesionales ¹⁰ | 0 | 0 |
| Número de fallecimientos | 0 | 0 |

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el fin de fomentar entre sus trabajadores hábitos de vida saludables, en 2019 se han mantenido las iniciativas en todos los centros del país para que un día a la semana se haga entrega a los trabajadores de fruta, así como se ha seguido fomentando la disminución del uso de plástico en las oficinas. Desde Servihabitat se está trabajando en nuevas actividades, después de la buena acogida del reparto de la fruta, tales como actividades colectivas, que el Comité de Seguridad y Salud está evaluando.

4.3.4. Relaciones Sociales

El número de trabajadores del Grupo cubiertos por el **Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos** es de 798, lo que corresponde al 100% de la plantilla.

Servihabitat cuenta con un **Comité de Empresa en su centro de trabajo de Barcelona**. Para poner en práctica cambios operativos significativos que pudieran afectar sustancialmente a los trabajadores y a sus representantes electos, Servihabitat cuenta con 4 semanas previas de comunicación a éste. En este, se especifican el periodo de preaviso y las disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones en algún convenio.

En la actualidad, la representación sindical de Servihabitat es la siguiente:

| | Hombre | Mujer | Total | Total (%) |
|----|--------|-------|-------|-----------|
| Sí | 5 | 8 | 13 | 2 % |
| No | 380 | 400 | 772 | 98% |

⁸ Calculado como (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados.

⁹ Calculado como (número de días perdidos x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados.

¹⁰ Debido al tipo de actividad laboral que se lleva a cabo en Grupo Coral Homes no se dan enfermedades laborales.

Servihabitat cuenta con un **Comité de Seguridad y Salud** compuesto por Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), entre cuyas funciones se encuentra velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre prevención de riesgos laborales y que se reúne trimestralmente y siempre que un trabajador lo solicite.

| Nº Comités de Seguridad y Salud 2019 | Personas acogidas 2019 | Plantilla total 2019 | % sobre plantilla total 2019 |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| 1 | 488 | 785 | 61 % |

El Comité de Seguridad y Salud, compuesto en 2019 por 6 personas, se ha reunido trimestralmente con los sindicatos para tratar los siguientes temas:

- Objetivos 2019: Reducción Accidentes In itinere, certificado SPP e iniciativas Saludables.
- Políticas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Reconocimientos médicos.
- Fruta en las Oficinas.
- Propuestas Campañas Solidaria (Asistencia a la Cursa de la dona, campañas de donación de sangre, etc.).

4.3.5. Formación

Grupo Coral Homes confiere una gran importancia a la formación de todos sus empleados, como medida de desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes. En línea con este compromiso, el Grupo tiene como objetivo desarrollar un marco común de formación a todos los empleados en materia de Cumplimiento Normativo, del cual las sociedades dependientes podrán adaptarlo para sus necesidades específicas.

Durante el ejercicio 2019, Servihabitat ha elaborado una **Política de Formación** que se articula a través del **Plan de Formación** anual. El plan de formación de Servihabitat es desarrollado desde el área de Personas en base a las necesidades específicas de cada dirección de la organización y es aprobado por el Comité de Dirección, así como por el Comité de Empresa de Barcelona, en lo que respecta a los trabajadores de este centro. El Plan de formación está estructurado en tres pilares:



Habilidades

Se trabajan tanto idiomas (inglés) como las competencias de comunicación y negociación, entre otros.



Herramientas

Se centran en el uso de programas tanto transversales (Excel, Powerpoint), como específicos a distintas áreas (SAP, VBA, SQL, Python, Tableau...)



Conocimiento

Se forma a los trabajadores en 7 grandes Grupos:

- Negocio Inmobiliarios
- Cumplimiento Normativo
- Legal, Auditoría y Control Interno
- Activos Financieros
- Finanzas
- Sistemas
- Operaciones

Ante la posibilidad de que un trabajador del Grupo requiera de una formación específica relacionada con su puesto de trabajo que no se encuentre incluido en el Plan de Formación, podrá solicitar ayuda económica para llevar a cabo dicha formación.

Complementariamente, se distribuyen entre los trabajadores píldoras informativas con los temas que se consideran relevantes poner en su conocimiento.

A continuación, se detalla

| | Directores | Mando intermedio | Técnicos | Total |
|----------------------------------------------------------------|------------|------------------|----------|--------|
| Cantidad total de horas de formación recibidas en el ejercicio | 2.193 | 2.241 | 10.225 | 14.659 |

La inversión total en formación llevada a cabo en 2019, en Servihabitat ha sido de 522.475 €.

4.3.6. Igualdad

El Grupo Coral Homes trabaja por garantizar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas trabajadoras con el establecimiento y desarrollo de acciones concretas de promoción de la igualdad.

A lo largo del ejercicio 2019 dicho compromiso se ha materializado mediante los siguientes documentos desarrollados y comunicados en las distintas entidades que forman parte del Grupo:

- **Código Ético** a nivel de grupo, en el cual se recoge el compromiso de fomentar la igualdad de oportunidades y la prohibición de cualquier tipo de acción discriminatoria, abuso, acoso o trato inapropiado. Tal y como se ha mencionado anteriormente, dada su relevancia, el Grupo Coral Homes ha aprobado durante el presente ejercicio un Código Ético que resulta de aplicación a todos los empleados, directivos y consejeros de las entidades que lo integran, así como a los terceros con quienes estas mantengan relaciones. Dicho documento ha sido utilizado como pilar y marco para el desarrollo de las restantes de políticas y procedimientos corporativos a nivel de grupo.
- **Política de Igualdad** de Servihabitat, cuyo objetivo es dar a conocer el compromiso de la compañía respecto al establecimiento y desarrollo de acciones que integren la igualdad de

trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

- **Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades (2019-2022)** de Servihabitat: Recoge datos (en porcentaje) sobre la distribución de la plantilla, así como de planes de formación y sensibilización y políticas de promoción. Además, incluye un estudio sobre el reclutamiento y la selección del personal para que sea coherente y que garantice la igualdad de oportunidades, así como un estudio de los puntos fuertes y las áreas de mejora en este tema.
- **Manual para el uso de un lenguaje inclusivo (no sexista)** de Servihabitat: Recoge unas pautas a seguir para la adecuación del lenguaje a uno más concreto y específico y se trabaja en la medida de lo posible para que los documentos publicados bajo el nombre de la compañía cumplan con las pautas que ahí son mencionadas.
- **Protocolo de prevención y actuación en caso de acoso** de Servihabitat: Recoge la definición de los conceptos, el tipo de acoso sexual y el procedimiento a seguir; sobre esto último, establece varias opciones e informa de que la investigación será llevada por una persona externa a la empresa para garantizar la imparcialidad y la objetividad en el proceso. También señala la creación de un Comité de Mediación, que valorará y tramitará las denuncias, y define las partes que lo compondrán. Asimismo, este protocolo incluye una cláusula de protección de datos.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

5.1. Política del Grupo y riesgos identificados

El Grupo Coral Homes está firmemente comprometido con la defensa de los derechos humanos, cumpliendo con los principios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de no discriminación, libre asociación y eliminación del trabajo forzoso. En esta línea, el Grupo ha aprobado durante el ejercicio 2019 su Código Ético, de aplicación a todas las entidades que lo integran y que constituye el marco para el conjunto de directrices que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos. En el Código Ético del Grupo Coral Homes, el Grupo manifiesta su firme compromiso de fomentar la igualdad y la profesionalidad, tanto en el acceso a la empresa como en la promoción en la misma, y esto pasa por prohibir explícitamente cualquier tipo de discriminación, acoso, abuso o trato inapropiado.

Sobre la base del Código Ético, tanto el Grupo Coral Homes como, especialmente Servihabitat, por su relevancia como servicer del Grupo y prestador de servicios a terceros, han desarrollado diversas políticas y documentos de referencia que guían la conducta de las personas y las actividades de la organización para proteger, remediar y respetar los derechos humanos.

Para la elaboración de estos documentos, la compañía se ha basado en normas y principios internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores de Naciones Unidas o las Declaraciones Fundamentales de la OIT.

A continuación, se recogen algunos de estos documentos elaborados:

- Plan de Igualdad.
- Protocolo de Prevención y actuación en caso de acoso.
- Plan de formación.

El Grupo Coral Homes no ha detectado ningún riesgo relevante de un posible incumplimiento de los derechos humanos en las actividades, directas o indirectas, que se desarrollan en las entidades que lo integran. Esto se debe principalmente a que la totalidad de la actividad del Grupo se desarrolla en territorio nacional, por lo que tanto el impacto como la probabilidad de que se materialice una vulneración de los derechos humanos en cualquier acción o actividad es significativamente baja.

Durante el ejercicio de 2019, no se han producido denuncias por vulneraciones de derechos humanos.

FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL FRAUDE Y EL SOBORNO

6.1. Política del Grupo

El Grupo Coral Homes tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de su actividad y de sus operaciones comerciales, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

En esta línea, durante el ejercicio 2019, el Grupo ha ido completando su estructura de Compliance, a nivel de Grupo, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos durante el ejercicio pasado a este respecto.

En este sentido, el Grupo Coral Homes ha estructurado un modelo de prevención y lucha contra la corrupción y el soborno, a nivel de grupo, sobre la base de las siguientes políticas y procedimientos de aplicación a todas las entidades que lo integran, así como a todos sus empleados, directivos y todas aquellas personas que ostenten facultades de representación y administración en las mismas. Todos ellos deben conocerla y cumplirla, así como también, deben cumplir con la normativa nacional o internacional en materia antifraude y anticorrupción:

- **Política Anticorrupción y de Prevención del Fraude**, que, tal y como se ha mencionado anteriormente, tiene una filosofía de tolerancia cero ante el fraude, el soborno y la corrupción, y que tiene por objetivo crear un entorno en el que se minimicen los riesgos de comisión de estos delitos.

En esta Política se detallan las medidas necesarias para combatirlos y se establece que *“Todo empleado del Grupo Coral Homes se debe regir por un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente, poniendo en marcha acciones y decisiones ante cualquier acto de fraude, corrupción o soborno por parte de empleados y terceros que actúen en representación de este o de las entidades que lo integran”*.

- **Políticas para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo**, cuyo objetivo principal es establecer los criterios y procedimientos de estricto cumplimiento para el Grupo Coral Homes, con el fin de asegurar de forma responsable una alta capacidad para afrontar la amenaza que supone el blanqueo de capitales proveniente de actividades ilícitas y de la financiación del terrorismo. Además, tiene el fin de detallar y establecer los efectivos mecanismos de control interno del Grupo para la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con el fin de reducir al máximo este riesgo.

Además, siendo Coral Homes y Servihabitat sujetos obligados a los efectos de la normativa vigente en blanqueo de capitales, Grupo Coral Homes cuenta con un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, con un Representante ante el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales, personas autorizadas designadas ante este organismo, una Unidad Técnica y un Órgano de Control Interno, todo ello a nivel de Grupo.

- **Política General de Admisión de relaciones**, que tiene como objetivos principales:
 - Identificar a cualquier persona con la que se establezcan relaciones laborales o de negocio con carácter previo al inicio de dichas relaciones.
 - Evitar el mantenimiento de relaciones laborales o de negocio con personas o entidades excluidas según los criterios establecidos en la mencionada Política.
- **Política de Sanciones Internacionales**, que trata de definir los principios a seguir en la gestión del cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.
- **Política de Gestión de Conflictos de Intereses**, mediante la cual se establecen las directrices para identificar y gestionar posibles situaciones de conflicto.

Todas estas políticas se engloban dentro del Sistema de Gestión de Compliance Penal, diseñado sobre la base de la certificación UNE 19601 e ISO 37001.

Por otra parte, resulta importante destacar que el Grupo Coral Homes promueve el planteamiento de las inquietudes de buena fe y de las denuncias por parte de todos los sujetos a los que resulta de aplicación su Política Anticorrupción y de Prevención del Fraude.

A tal fin, cuenta con una **Línea Ética**, que es el canal para registrar las denuncias relativas a cualquier tipo de conducta inapropiada, soportada en una aplicación web a la que pueden acceder los empleados, accionistas, directivos, proveedores, clientes y, en general, cualquier tercero que quiera poner en conocimiento del Grupo Coral Homes una actuación irregular que pueda incumplir los principios recogidos en su Código Ético y su Política Anticorrupción y de Prevención del Fraude, entre otras políticas internas.

La Línea Ética está gestionada por un proveedor externo para garantizar la máxima confidencialidad de los posibles denunciantes.

Las denuncias se resuelven utilizando un procedimiento riguroso, transparente y objetivo, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad del denunciante.

Grupo Coral Homes prohíbe las represalias por haber denunciado a través de la Línea Ética o por cualquier otro de los canales que tiene habilitados a tal fin, sobre la base de una creencia razonable de un incumplimiento de las Políticas aprobadas en el seno de la entidad de la que formen parte.

Por otra parte, de cara a asegurar la eficiencia y eficacia del modelo de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, el área de Auditoría Interna de Servihabitat, junto a una empresa externa, lleva a cabo periódicamente revisiones de los procesos y los controles implantados.

6.2. Riesgos identificados

Servihabitat, como sociedad del Grupo que presta servicios, tanto a nivel interno del Grupo, como a otros clientes, cuenta con un modelo de control y gestión de riesgos, en el que tiene identificados todos los riesgos de su negocio, distinguiendo los de fraude interno y externo.

Además, en este contexto, resulta importante destacar que, en el marco del proyecto para desarrollar y reforzar el **Modelo de Cumplimiento Normativo a nivel de Grupo para prevenir los**

riesgos de la comisión de delitos, que está desarrollando Grupo Coral Homes junto con una firma de primer nivel y reconocido prestigio, se está llevando a cabo un profundo análisis de los siguientes aspectos para la revisión, actualización y mejora de la gestión de, entre otros, dichos riesgos:

- (i) Los riesgos penales que afectan a las entidades que forman parte del Grupo Coral Homes;
- (ii) Los controles generales y las políticas corporativas globales, así como los diferentes procedimientos que estas entidades tienen para impedir la comisión de delitos;
- (iii) Las funciones y responsabilidades que deben atribuirse a los órganos de control;
- (iv) El sistema de gestión de los recursos financieros;
- (v) El modelo de supervisión, seguimiento y verificación;
- (vi) Sistemas disciplinarios;
- (vii) Canal de denuncias; y
- (viii) Formación y difusión del Modelo de Cumplimiento Normativo.

6.3. Gestión de la lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno

6.3.1. Medidas para prevenir la corrupción, el soborno y el fraude

Para asegurar que los riesgos identificados no se materialicen, el Grupo Coral Homes ha aprobado y comunicado la **Política de Anticorrupción y Prevención de Fraude**, en la que se han definido una serie de acciones y de controles con el fin de minimizar la oportunidad de cometer fraude, así como para asegurar la detección temprana de un acto relacionado con la corrupción y el soborno.

A continuación, se detallan algunos de estos **controles que permiten la prevención, mitigación, disuasión o detección del fraude y la corrupción**:

- Identificación de cualquier persona con la que se establezcan relaciones de negocio con carácter previo al inicio de la relación de negocios, verificando la vigencia y validez de la documentación identificativa aportada.
- Formación y sensibilización de los profesionales del Grupo, transmitiendo qué es el fraude, la corrupción y el soborno, cuáles son las prácticas más habituales y cómo actuar ante cualquier indicio o sospecha de fraude u otra actuación ilícita.
- Segregación de funciones, reduciendo la posibilidad de que una misma persona pueda desarrollar todas las actividades de un mismo proceso. Existencia de circuitos de autorización / aprobación para determinada operativa.
- Acceso a sistemas o transacciones informáticas: Limitación de los permisos asignados a los diferentes profesionales con asignaciones específicas a determinadas aplicaciones y funciones.
- Existencia de políticas y procedimientos globales para el Grupo y propios de cada una de las entidades que lo integran o incluso de cada uno de sus Áreas o Departamentos.

- Existencia de un proceso de homologación de proveedores y APIs con el fin de evitar la contratación de terceros que se hallen inmersos en una investigación o proceso penal por delitos de corrupción, soborno y/o fraude.

Con carácter complementario, se establecen políticas concretas en relación con (i) la aceptación y concesión de regalos; (ii) los gastos de viajes y de representación; (iii) extorsiones y sobornos; (iv) tráfico de influencias y pagos de facilitación; y (v) donaciones, patrocinios y demás contribuciones sin ánimo de lucro.

El diseño y efectividad de los controles que mitigan los riesgos de fraude y de corrupción son evaluados periódicamente, siendo responsabilidad de cada una de las unidades y áreas de las entidades que integran el Grupo Coral Homes, como primera línea de defensa, la identificación de los riesgos críticos, así como la aplicación de los controles.

A su vez, desde **Control Interno** (segunda línea de defensa) se **revisa la existencia de los controles, su correcto diseño y la suficiencia** de estos, para, por último, ser revisados por parte de Auditoría Interna (tercera línea de defensa).

El máximo responsable de la referida política es el Consejo de Administración de Coral Homes Holdco, como sociedad dominante, así como los Consejos de Administración de sus sociedades dependientes, últimos responsables del cumplimiento de la misma y encargados de fomentar una cultura de cumplimiento. A su vez, el Consejo de Administración de Coral Homes Holdco ha delegado en el Comité de Compliance del Grupo la supervisión del cumplimiento de la Política Anticorrupción y de Prevención del Fraude, que será responsable, entre otras cuestiones, de la toma de decisiones significativas en las materias que se regulan en esta política.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

7.1. Gestión y desempeño de la sociedad

7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El Grupo Coral Homes es una organización que tiene la intención de participar activamente en la mejora de la sociedad, para poder devolver a la comunidad lo que ésta le da. En ese sentido basa su contribución a la sociedad en tres pilares:



Continuar construyendo un grupo de empresas mejor



Contribuir a la mejora de la sociedad



Fomentar una gestión sostenible del entorno

En este sentido, durante el año 2019, desde las entidades que integran el Grupo Coral Homes se han realizado las siguientes acciones:

- Compromiso con los empleados: La definición de la Política de Igualdad y la renovación del Plan de Igualdad, programas de buen gobierno (LGD, Código de conducta...) nuevo programa de retención de talento, un horario flexible, el Servithday y se ha seguido promoviendo la salud dentro de la empresa, con Fruit days y healthy pills.
- Impacto social positivo: Acciones solidarias de recogida de ropa, comida para centros benéficos, más acciones colaborando con CETs, donación de juguetes por navidad, donación de sangre y la creación de la campaña Hace Falta Valor, con el Hospital Sant Joan de Déu.
- Sostenibilidad: Certificado EMAs de la UE, acciones de ahorro energético en oficinas y acción de reducción de residuos y reciclaje.

Además, Servihabitat está afiliado a las siguientes asociaciones:

| Asociación | Descripción de la asociación (a qué se dedica) | Razón por la que se colabora |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| ADFO | Centro Especial de Empleo que trabaja para la integración de personas con una disminución física | Compra de los detalles de Sant Jordi |
| Fundación Lleris | Centro Especial de Empleo que trabaja para la integración de personas con discapacidad | Lotes Navidad |
| Intermon-Oxfam | ONG que trabaja en desarrollo, ayuda humanitaria, comercio justo y sensibilización. | Donación de la acción de recogida de ropa |
| Escuelas con riesgo de exclusión social Barcelona y Madrid | Centros que cuentan entre sus alumnos con niños en riesgo de exclusión social. | Donación de la acción de recogida de juguetes |

Como parte de la participación activa del Grupo con la sociedad, hay establecidos diferentes canales de comunicación con sus grupos de interés. Dependiendo de la temática de la comunicación, el receptor varía para dar la mejor respuesta posible.

El Grupo fomenta, además, las buenas relaciones con las autoridades estatales, autonómicas y locales competentes.

Cualquier comunicación recibida de la comunidad local o de otras partes interesadas se trata según los procedimientos de incidencias o gestión de la mejora.

7.1.2. Subcontratación y proveedores

7.1.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

En el ejercicio de sus funciones, los trabajadores del Grupo Coral Homes mantienen un diálogo fluido y transparente con los proveedores, con el objeto de optimizar los suministros y contrataciones de la organización.

En primer lugar, tal y como se ha comentado anteriormente, el Grupo Coral Homes ha aprobado durante este ejercicio la **Política de Admisión de relaciones**, a nivel de grupo, en base a la cual se llevan a cabo procedimientos de diligencia debida consistentes en la identificación, verificación y aceptación, con carácter previo al establecimiento de cualquier relación con sus empleados, clientes (potenciales o actuales), proveedores y terceros, en general, así como procedimientos de diligencia debida en el seguimiento continuo de las relaciones laborales y de negocio.

Adicionalmente, para materializar este compromiso, el Grupo Coral Homes pone a su disposición la **Línea Ética**, como canal de comunicación de situaciones potencialmente

anómalas, a fin de que puedan denunciar la comisión de cualquier actuación ilícita, delictiva o contraria a la normativa interna del Grupo o a la legislación vigente.

Dentro del Grupo, la mayor parte de compras y contrataciones se realizan a través de la empresa que actúa como servicer, Servihabitat. Por tanto, esta cuenta con una **Política de Compras** y un **Proceso de Homologación de Proveedores**.

La relación con los proveedores de Servihabitat se rige conforme a las directrices establecidas en la **Política de Compras**, que aplicará tanto a las contrataciones de productos y servicios que se realicen en su nombre, como para las que se hagan por gestión delegada.

Los principios en los que se basan son los siguientes:

- Transparencia.
- Concurrencia competitiva.
- Actuación ética y responsable.
- No discriminación.
- Orientación a los resultados.
- Mejora continua.

Destacar que durante el ejercicio 2019, Servihabitat ha operado únicamente en el mercado español y el 97,3% de sus proveedores han sido locales.

7.1.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Las políticas relativas a relaciones con terceros anteriormente comentadas son complementadas con el **Proceso de Homologación de proveedores**, mediante el cual se establecen las directrices de evaluación y homologación de los proveedores de forma previa a su contratación. Dicho procedimiento incluye la obligatoriedad de realizar un estudio de la solvencia técnica, financiera y el grado de cumplimiento normativo de cada uno de los proveedores, tanto de los nuevos proveedores como de los que ya están incluidos en el sistema. El proceso de homologación tiene periodicidad anual, por lo tanto, todos los proveedores deben volver a pasar el proceso de homologación cada año para poder mantener la relación comercial con Servihabitat, o con las empresas en nombre de quien esta realiza la contratación.

Cabe destacar que en el proceso de homologación se incluyen criterios ambientales y sociales tales como los certificados ISO (9001 de Gestión de Calidad, 14001 de Gestión Ambiental, 26000 de Responsabilidad Social y 27001 de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información), con Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos y de Gestión Medioambiental, política de Responsabilidad Social Corporativa, entre otros.

7.1.3. Clientes

7.1.3.1. Medidas para la seguridad y salud de los consumidores

Servihabitat en el desarrollo de la gestión de los activos de sus clientes, entre los que se encuentra Coral Homes, garantiza el cumplimiento con la legislación vigente; y, en particular en la gestión de activos inmobiliarios, con el Código Técnico de Edificación, asegurando las exigencias de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad de todos los edificios que componen su cartera de gestión. Para acreditar dicho cumplimiento, se tienen dos documentos acreditativos:

- El Certificado Final de Obra del arquitecto, que acredita que las obras para las que se pidió la licencia de obra están acabadas.
- La Licencia de Primera Ocupación (LPO), emitida por el ayuntamiento para que los técnicos municipales controlen que la obra ejecutada se ajusta al proyecto que aparece en la licencia.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso con la seguridad y protección de sus consumidores. Por ello, ha llevado a cabo en 2019 las siguientes acciones:

- Ha auditado el Certificado ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información.

Ha llevado a cabo un análisis del gap existente para la completa adaptación al nuevo Reglamento General de Protección de Datos Personales, involucrando a las distintas áreas clave en distintas reuniones para conocer la situación real.

7.1.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Con el objetivo de mantener una alta satisfacción de los clientes y poder asistirles en caso de que tengan cualquier reclamación, Servihabitat, como única sociedad del Grupo que presta servicios a clientes finales, cuenta con un **Centro de Atención al Cliente ("CAC")** en el que se recogen y registran las quejas y/o reclamaciones de éstos para poder llevar a cabo un seguimiento y gestión adecuado de las mismas. En este Servicio se incluyen diferentes actividades:

- Atención de consultas e incidencias de clientes.
- Atención de cartas al Director.
- Atención de incidencias de inquilinos (inmuebles de alquiler).
- Atención de incidencias técnicas de inquilinos (inmuebles de alquiler).

Este servicio está implementado con la intención de dar cumplimiento a los requisitos de cumplimiento de los servicios prestados, como:

- Requisitos legales, reglamentarios y de cliente.
- Consecuencias potenciales no deseadas asociadas a sus servicios, como incumplimientos o no conformidades.

— Retroalimentación del cliente, como quejas, reclamaciones y/o sugerencias.

Durante el 2019 se han registrado 43 quejas o reclamaciones a través de la Línea Ética y 266 a través del CAC, recibidas mediante cartas al Director o por email, sin que de las mismas se haya derivado ningún tipo de responsabilidad para Servihabitat o para ninguno de sus clientes.

7.1.4. Información fiscal

En relación a la información fiscal del ejercicio de 2019, Coral Homes Holdco ha presentado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 unas pérdidas de 106.466 y 4.662 miles de euros, respectivamente, motivo por el que no ha pagado impuestos durante ninguno de los ejercicios. En este sentido, ninguna de las sociedades que componen el Grupo ha recibido subvenciones.

El detalle de los impuestos sobre beneficios pagados y/o las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019 por las diferentes sociedades que integran el Grupo es el siguiente:

| | Servihabitat | Coral Homes S.L. | Coral Homes Holdco S.L.U. |
|------------------------------------|--------------|------------------|---------------------------|
| BENEFICIOS OBTENIDOS | - 8.915 | -62.910 | -106.466 |
| IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS | 0 | 4.774 | 0 |
| SUBVENCIONES | 0 | 0 | 0 |

Importe en Miles de Euros

8. HECHOS POSTERIORES: CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS POR CAUSA DEL COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo Coral Homes son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de este Estado de Información No Financiera consolidado es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sociales o medioambientales que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo Coral Homes, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan las siguientes cuestiones relativas a la información no financiera:

- **Modelo de negocio:** Las entidades que integran el Grupo Coral Homes no han realizado, como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, un cambio en sus modelos de negocio en sí mismos.

Cuestiones ambientales: Desde Grupo Coral Homes, en principio, el impacto que se prevé en cuestiones ambientales es bajo e incluso positivo. La disminución de la actividad puede llevar a una mejora de los indicadores ambientales.

En Servihabitat, con la previsión de un posible retorno a los lugares de trabajo en el mes de junio, se estima que la reducción del impacto ambiental podría ser de un 25%. Considerando, adicionalmente, que el retorno en una situación de medidas preventivas se realizará dentro de una horquilla que fluctuará entre el 29% y el 50% del personal durante, al menos, 3 meses más, podría llegar a alcanzarse una reducción de impacto medioambiental que podría oscilar entre el 35% y el 40%.

No obstante, el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones legales y ministeriales de seguridad y salud implicará la generación de nuevos tipos de residuo extraordinarios y que no estaban previstos anteriormente (mascarillas y guantes, fundamentalmente), por lo que se implementará la ubicación de contenedores higiénico – sanitarios (1 por planta en los centros de trabajo de Barcelona y Madrid y 1 por oficina de delegación), alrededor de 20 contenedores de 20 litros de capacidad, en total.

- **Cuestiones relativas al personal:** Desde el inicio de la crisis sanitaria y el estado de alarma, la totalidad de los empleados del Grupo Coral Homes ha trabajado en remoto

(teletrabajo), pudiendo dar continuidad a las actividades y manteniendo los niveles de servicio y actividad laboral.

Sin embargo, debido a la caída de actividad relativa a las carteras gestionadas (venta de inmuebles, cobro de activos financieros y advisory), el pasado 18 de abril, Servihabitat cerró un acuerdo con los representantes de sus trabajadores, para la implementación de un procedimiento de reducción temporal de jornada (ERTE) de entre el 20% y el 50% durante un periodo de 6 meses, que afecta a la totalidad de la plantilla, a excepción de una persona incluida dentro del colectivo de discapacidad funcional y los miembros del Comité Ejecutivo y 7 miembros del Comité de Dirección, que han decidido aplicarse una reducción salarial del 25% de su salario, sin aplicarse reducción de jornada, con anterioridad a la puesta en marcha del ERTE (desde el 1 de abril de 2020).

Adicionalmente, se ha creado una Comisión de Seguimiento para monitorizar la evolución de las actividades y la posible desafectación de la plantilla en función de dicha evolución y progresiva recuperación.

- **Cuestiones relativas a la salud y la seguridad:** Desde el Grupo Coral Homes se han evaluado tanto las medidas recomendadas por la OMS, como por el Gobierno, como por las avanzadas por algunas Comunidades Autónomas, y se ha elaborado un **Plan de Seguridad del Personal**, enfocado a una vuelta física al lugar de trabajo escalonada y bajo criterios de prudencia, en el que se contemplan las siguientes medidas:
 - Facilitar kit de protección individual por empleado con mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico.
 - Dimensionar la capacidad de ocupación máxima de cada oficina para facilitar la distancia mínima de 2m entre empleados.
 - Facilitar la entrada escalonada de empleados para no incurrir en aglomeraciones.
 - Cierre de espacios comunes (salas de reunión, comedores, etc.) para evitar zonas de alta exposición.
 - Señalización de espacios con restricción de ocupación (zonas de reprografía, de vending, lavabos, etc.).
 - Difusión de normas básicas en las oficinas (uso de mascarilla y guantes fuera del puesto de trabajo, desde que se accede al edificio hasta su salida), ocupación máxima y uso ascensores.
 - Difusión y comunicación de buenas prácticas generales de seguridad y salud y de prevención.

Al tratarse de medidas directamente aplicables al lugar de trabajo, el objetivo de las mismas es garantizar la seguridad y salud tanto de empleados, como de clientes y proveedores.

Además, dentro de Servihabitat se han identificado 2 grandes grupos de riesgo, para los que se han emitido distintas recomendaciones preventivas para el desarrollo de sus funciones:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

- o Personal Administrativo: Recomendación mascarilla y guantes (obligatorio cuando no podamos garantizar 2 metros distancia (#zonas comunes).
- o Personal comercial o con contacto con terceros: Mascarillas y guantes obligatorias para el desarrollo de su actividad.

- **Cuestiones relativas a la cadena de suministro:** Basándonos en los mismos principios y pilares básicos sobre los que se ha elaborado el Plan de Seguridad del Personal, se pedirá a los proveedores que acrediten que cumplen con las medidas de diligencia requeridas en función de su actividad, priorizando la seguridad y salud de las personas. Por tanto, la estabilización y activación de la actividad, tanto propia como las que se realiza a través de proveedores e intermediarios, se realizará de forma escalonada, siguiendo directrices y recomendaciones ministeriales y autonómicas, ponderando todos los criterios y parámetros que deben considerarse y manteniendo las mismas medidas que las que se piden a personal propio, según la categorización de riesgo por actividad.
- **Continuidad de las operaciones:** Desde el inicio de la crisis sanitaria, en Servihabitat, como sociedad prestadora de servicios dentro del Grupo, se ha constituido el **Comité de Crisis**, que se configura como una extensión del Comité de Continuidad de Negocio en caso de alarma, con reuniones periódicas semanales. Este Comité, junto con otros que se han constituido durante esta situación excepcional, tienen como objetivo el seguimiento y evaluación regular de la evolución de esta crisis y de cómo el mercado responde y evoluciona ante la misma, adoptando las medidas necesarias para adaptarnos a las necesidades de los clientes y proveedores, y definiendo las pautas de actuación para cuando se pueda recuperar la vuelta a la actividad, como por ejemplo: monitorizar procesos críticos y evaluar su afectación; desarrollar planes de acción concretos ante medidas restrictivas futuras de movilidad e infraestructura; el seguimiento de la situación financiera de los proveedores, adaptación y flexibilización de determinados procesos internos, nuevas campañas de marketing, etc.

Asimismo, en Servihabitat se están llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En este sentido, en la determinación del riesgo de liquidez existente, a la fecha actual, los miembros del Consejo de Administración han llevado a cabo determinados ejercicios preliminares de stress test agresivos sobre el plan de tesorería que, gracias a la sólida posición de tesorería existente y, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, no han puesto de manifiesto tensiones de tesorería durante el ejercicio 2020. Asimismo, se está gestionando la obtención de financiación adicional a través de entidades vinculadas.

Por último, resaltar que los miembros del Consejo de Administración y la Dirección de las entidades que integran el Grupo Coral Homes están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

9. ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad | | Estándar | Capítulo de Referencia | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MODELO DE NEGOCIO | | | | |
| Descripción del modelo de negocio del grupo | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 102-2 | 2. Modelo de negocio | |
| | | GRI 102-4 | 2.2. El Grupo en cifras | |
| | | GRI 102-6 | 2.2. El Grupo en cifras | |
| | | GRI 102-7 | 2.2. El Grupo en cifras | |
| | | GRI 102-15 | 2.3 Impactos, riesgos y oportunidades | |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES | | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2 | 3.1. Política del Grupo | |
| | | GRI 103-3 | 3.1. Política del Grupo | |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-11 | | No aplica al Grupo Coral Homes |
| | | GRI 102-15 | 3.2 Riesgos identificados | |
| | | GRI 102-30 | 3.2 Riesgos identificados | Tanto la evaluación de aspectos ambientales como la de requisitos legales se llevan a cabo periódicamente para asegurar su eficacia y actualización. |
| | | GRI 201-2 | 3.2 Riesgos identificados | No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático. |
| General | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad | GRI 102-15 | 3.2 Riesgos identificados | |
| | | GRI 102-29 | 3.2 Riesgos identificados | |

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | GRI 102-31 | 3.2 Riesgos identificados | |
| | | GRI 102-11 | | No aplica al Grupo Coral Homes. |
| | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | GRI 102-29 | 3.1. Política del Grupo | |
| | | GRI 102-30 | 3.1. Política del Grupo | El modelo de gestión de riesgos y control interno de la organización se está implementando actualmente. |
| | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | GRI 102-29 | | El Grupo Coral Homes, por su tipo de actividad, tienen responsabilidad civil, pero no tiene cláusulas ambientales. |
| | Provisiones y garantías para riesgos ambientales | GRI 307-1 | 3.2 Riesgos identificados | No se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente. |
| Contaminación | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | GRI 103-2 | 3.3.1. Contaminación | |
| | | GRI 302-4 | 3.3.3. Uso sostenible de recursos | Se ha reducido el consumo energético en un 20% |
| | | GRI 302-5 | 3.3.3. Uso sostenible de recursos | El requerimiento energético de productos se ha calculado en relación al número de trabajadores. En 2019 se ha reducido un 2% |
| | | GRI 305-5 | 3.3.4. Cambio Climático | En 2019 ha habido una reducción de las emisiones GEI en su totalidad. |
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | GRI 103-2 | 3.3.2. Economía Circular: prevención y gestión de residuos | |
| Usos sostenible de los recursos | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | GRI 303-3 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | La totalidad del agua consumida proviene de la compañía suministradora. |
| | | GRI 303-5 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | En relación al consumo de agua únicamente se dispone de datos del total del edificio de las oficinas centrales de Barcelona SVH y Madrid. Se ha hecho una estimación del consumo en relación al número de plantas ocupadas por SVH respecto del total del edificio. |
| | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | GRI 103-2 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |
| | | GRI 301-1 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |
| | | GRI 301-2 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |

| | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | GRI 301-3 | | Debido a la actividad desarrollada, este dato no es material para el Grupo. |
| | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables | GRI 102-2 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |
| | | GRI 302-1 | 2.2.3. 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |
| | | GRI 302-3 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | 2,49 |
| | | GRI 302-4 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | Se ha reducido el consumo energético en un 20% |
| | | GRI 302-5 | 3.3.3. Uso sostenible de los recursos | |
| Cambio climático | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | GRI 305-1 | 3.3.4. Cambio climático | No hay emisiones directas de alcance 1 |
| | | GRI 305-2 | 3.3.4. Cambio climático | |
| | | GRI 305-3 | 3.3.4. Cambio climático | |
| | | GRI 305-4 | 3.3.4. Cambio climático | |
| | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático | GRI 102-15 | 3.2 Riesgos identificados | Se ha llevado a cabo un análisis de riesgo ambientales general. No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático. |
| | | GRI 103-2 | 3.2 Riesgos identificados | |
| | | GRI 201-2 | | No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático. |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin | GRI 103-2 | 3.2 Riesgos identificados | | |
| Protección de la biodiversidad | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | GRI 103-2 | | Este aspecto no es material para la organización. |
| | | GRI 304-3 | | |
| | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | GRI 304-1 | | |
| | | GRI 304-2 | | |
| | GRI 304-4 | | | |



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)

Firma válida.

| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL | | | | |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2 | 4.1. Política del Grupo | |
| | | GRI 103-3 | 4.1. Política del Grupo | |
| | | GRI 102-35 | 4.3.1. Empleo | |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15 | 4.2. Riesgos identificados | Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera. |
| | | GRI 102-30 | | Dentro de los procesos del Sistema de Control interno la verificación de la eficacia del modelo es una de las directrices |
| Empleo | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional | GRI 102-7 | 4.3.1. Empleo | |
| | | GRI 102-8 | 4.3.1. Empleo | |
| | | GRI 405-1b) | 4.3.1. Empleo | |
| | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | GRI 102-8 | 4.3.1. Empleo | |
| | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 102-8 | 4.3.1. Empleo | |
| | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 401-1b) | 4.3.1. Empleo | |
| | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | GRI 405-2 | 4.3.1. Empleo | |
| | Brecha Salarial | GRI 405-2 | 4.3.1. Empleo | Cálculo de la brecha salarial = (Salario bruto de los hombres - Salario bruto de las mujeres) / Salario bruto de los hombres. |
| | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | GRI 202-1 | 4.3.1. Empleo | |
| | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a | GRI 102-35 | 4.3.1. Empleo | |
| GRI 102-36 | | 4.3.1. Empleo | | |
| GRI 201-3 | | | Este aspecto no aplica a la organización. | |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | | | |
| | Implantación de medidas de desconexión laboral | Cualitativo | | El Grupo no aplica medidas de desconexión laboral más allá del cumplimiento del Convenio laboral de aplicación |
| | Empleados con discapacidad | GRI 405-1. b) | 4.3.1. Empleo | |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo | GRI 102-8 c) | 4.3.2 Organización del trabajo | |
| | | Cualitativo | 4.3.2 Organización del trabajo | |
| | Número de horas de absentismo | GRI 403-9 | 4.3.2 Organización del trabajo | |
| | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | GRI 401-3 | 4.3.2 Organización del trabajo | |
| GRI 103-2 | | 4.3.2 Organización del trabajo | | |
| Salud y Seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | GRI 103-2 | 4.3.3. Salud y Seguridad | |
| | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | GRI 403-9 | 4.3.3. Salud y Seguridad | |
| | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | GRI 403-10 | 4.3.3. Salud y Seguridad | |
| Relaciones Sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | GRI 102-43 | 4.3.4. Relaciones Sociales | |
| | | GRI 402-1 | 4.3.4. Relaciones Sociales | |
| | | GRI 403-4 | 4.3.4. Relaciones Sociales | |
| | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | GRI 102-41 | 4.3.4. Relaciones Sociales | La totalidad de los puestos de trabajo de las personas empleadas están cubiertos por Convenios Colectivos. |
| | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo | 403-1 | 4.3.4. Relaciones Sociales | |
| 403-4 | | 4.3.4. Relaciones Sociales | | |
| Formación | Políticas implementadas en el campo de la formación | GRI 103-2 | 4.3.5. Formación | |
| | | GRI 404-2 | 4.3.5. Formación | |

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | GRI 404-1 | 4.3.5. Formación | |
| Accesibilidad | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | GRI 103-2 | | Para promover la accesibilidad, los accesos a los puestos de trabajo están habilitados y acondicionados tal y como lo estipula la ley vigente. |
| Igualdad | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| | Planes de igualdad | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| | Medidas adoptadas para promover el empleo | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| | | GRI 404-2 | 4.3.5. Formación | |
| | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | GRI 103-2 | 4.3.6. Igualdad | |
| GRI 406-1 | | | | |
| INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | |
| | | GRI 103-3 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | |
| | | GRI 412-2 | | El Grupo no ha realizado formación específica en derechos humanos |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | |
| | | GRI 102-30 | | Dentro de los procesos del Sistema de Control interno la verificación de la eficacia del modelo es una de las directrices |

| | | | | |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Derechos Humanos | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos | GRI 103-2 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | |
| | | GRI 414-2 | | No se han realizado estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor. |
| | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | GRI 103-2 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | 'Los proveedores deberán firmar en el cuestionario de homologación la aceptación del Código Ético de la organización. |
| | | GRI 412-1 | | No se han realizado revisiones ni evaluaciones de impacto sobre Derechos Humanos. |
| | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos | GRI 102-17 | | La organización no dispone de dichos mecanismos en materia de Derechos Humanos. |
| | | GRI 103-2 | 6.3.1. Medidas para prevenir la corrupción y el fraude | |
| | | GRI 411-1 | | Este aspecto no es material para la organización |
| | | GRI 419-1 | | No se han producido incumplimientos de este tipo. |
| | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 103-2 | 5.1. Política del Grupo la compañía y riesgos identificados | |
| | INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2 | 6.1. Política del Grupo | |
| | | GRI 103-3 | 5.1. Política de la compañía | |
| | | GRI 205-2 | 6.3.1. Medidas para prevenir la corrupción y el fraude | |
| Principales Riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para | GRI 102-15 | 6.2. Riesgos identificados | |
| | | GRI 102-30 | | Dentro de los procesos del Sistema de Control interno la verificación de la eficacia del modelo es una de las directrices |
| | | GRI 205-1 | | No se ha realizado evaluación de riesgo para ninguna operación específica |

| | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | | | |
| Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | GRI 103-2 | 6.3.1. Medidas para prevenir la corrupción y el fraude | |
| | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | GRI 103-2 | | No se realizan aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro ni hay regulación específica al respecto |
| | | GRI 201-1 | | No se realizan aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro ni hay regulación específica al respecto |
| | | GRI 203-2 | | No se han analizado los impactos económicos indirectos |
| | | GRI 415-1 | | En el Código ético se explicita que no se podrán realizar donaciones a partidos políticos ni a las fundaciones vinculadas a los mismos. |

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

| | | | | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | |
| | | GRI 103-3 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los | GRI 102-15 | | El Grupo no ha considerado ningún riesgo relevante en este aspecto. |
| | | GRI 102-30 | | Dentro de los procesos del Sistema de Control interno la verificación de la eficacia del modelo es una de las directrices |



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

| | | | | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | | | |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | GRI 203-1 | | El Grupo no realiza inversiones en infraestructura y servicios apoyados |
| | | GRI 203-2 | | El Grupo no ha contabilizado los impactos económicos indirectos. |
| | | GRI 204-1 | 7.1.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | |
| | | GRI 413-1 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | |
| | | GRI 413-2 | | La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales |
| | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio | GRI 203-1 | | El Grupo no realiza inversiones en infraestructura y servicios apoyados |
| | | GRI 203-2 | | El Grupo no ha contabilizado los impactos económicos indirectos. |
| | | GRI 413-1 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | |
| | | GRI 413-2 | | La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales |
| | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 102-43 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | |
| GRI 413-1 | | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | |
| Acciones de asociación o patrocinio | GRI 102-13 | 7.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | |
| | GRI 203-1 | | El Grupo no realiza inversiones en infraestructura y servicios apoyados | |



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | GRI 201-1 | | No se realizan aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro ni hay regulación específica al respecto |
| Subcontratación y proveedores | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | GRI 103-2 | 7.1.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | |
| | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 102-9 | 7.1.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | |
| | | GRI 103-2 | 7.1.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | |
| | | GRI 308-1 | | El 100% de los proveedores pasan filtros para poder ser homologados, entre los cuales hay criterios ambientales |
| | | GRI 308-2 | | No se han identificado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro. |
| | | GRI 407-1 | | No se han identificado. |
| | | GRI 409-1 | | No se han identificado. |
| | | GRI 414-1 | | El 100% de los proveedores pasan filtros para poder ser homologados, entre los cuales hay criterios sociales |
| | | GRI 414-2 | | No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor. |
| | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | GRI 308-1 | | El 100% de los proveedores pasan filtros para poder ser homologados, entre los cuales hay criterios ambientales |
| GRI 308-2 | | | No se han identificado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro. | |
| GRI 414-2 | | | No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor. | |
| Consumidores | | GRI 103-2 | 7.1.3.1. Medidas para | |

| | | | | |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| | | | la seguridad y salud de los consumidores | |
| | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores | GRI 416-1 | | No se han cuantificado por el Grupo los impactos |
| | | GRI 416-2 | | La organización no ha recibido ningún requerimiento. |
| | | GRI 417-1 | | No aplica al Grupo |
| | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | GRI 102-17 | 7.1.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | |
| | | GRI 103-2 | 7.1.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | |
| | | GRI 418-1 | | |
| Información fiscal | Beneficios obtenidos por país | GRI 201-1 | 7.1.4. Información fiscal | |
| | Beneficios obtenidos por país | GRI 201-1 | 7.1.4. Información fiscal | |
| | Subvenciones públicas recibidas | GRI 201-4 | 7.1.4. Información fiscal | |

FIRMADO por: JAVIER RUIZ-CAMARA BAYO (NIF: 18169644N)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.